

IX TRIATLÓN SPRINT DE SALVALEÓN

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

LUGAR: *Salida*: embalse de Nogales. **Meta:** Plaza España de Salvaleón.

FECHA: sábado 20 de Julio del 2019.

HORA: *SUPERSPRINT*: 18:30. *SPRINT*: 19:00

1. ORGANIZACIÓN:

La competición se celebrará en la Población de Salvaleón el sábado 20 de julio de 2019 a las 18:30 de la tarde. La prueba está organizada por el Ayuntamiento de Salvaleón y la Federación Extremeña de Triatlón.

La competición será valedera para el Ranking de la Liga Fextri 2019 de la Federación Extremeña de Triatlón ([Reglamento la Liga Fextri](#)).

2. DISTANCIAS:

Las distancias a recorrer serán:

➤ PROMOCIÓN:

- 300 mtrs de natación. (una vuelta)
- 9 km en bicicleta (una vuelta)
- 1,5 km de carrera a pie (una vuelta)

➤ SPRINT:

- 750 metros de natación (una vuelta)
- 20 km en bicicleta (una vuelta)
- 4,5 km carrera a pie (3 vueltas).

3. INSCRIPCIONES:

Se establecen las siguientes cuotas de inscripción para la prueba:

Prueba	Plazos	FEDERADOS	NO FEDERADOS
SPRINT	Del 01/06 al 12/07 a las 23:59	15€	21€
	Del 13/07 al 16/07 a las 16:00	20€	26€
SUPER SPRINT	Del 01/06 al 16/07 a las 16:00	8€	14€

Las inscripciones se formalizarán a través de la web www.triatlonextremadura.com donde se establecerán plazos de inscripción y pasos para formalizar la misma.

El cierre de inscripción será el martes 16 de Julio a las 16:00.

Una vez cumplido el plazo de inscripción, el organizador reservará el 10% de las plazas libres (hasta 10 plazas máximo) que hayan quedado tras el cierre de inscripciones, para los deportistas Federados que quieran inscribirse hasta el día de la prueba, con un coste superior al precio final de la inscripción de 2€. Por lo que la inscripción pasaría a ser de 22€ en el caso de prueba)

3. PARTICIPANTES:

En la prueba podrá participar cualquier persona nacida en el año 2003 o anterior. Todos los participantes deberán de tener Licencia Federativa de Triatlón, nacional o autonómica, o tramitar la licencia de 1 día para la prueba. Se establece un máximo de 250 participantes.

4. CATEGORÍAS:

Se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas.

AÑO NACIMIENTO	CATEGORIA
2004 – 2002	CADETE
2001 – 2000	JUNIOR
1999 – 1996	SUB-23
1979 – 1970	VETERANO 1
1969 – 1960	VETERANO 2
1959 o inferiores	VETERANO 3
EQUIPOS	Se establecerá una clasificación por equipos a la que optarán tan solo los clubes de triatlón federados. Cada equipo estará formado únicamente por deportistas federados por el club, sumándose el tiempo de los tres primeros clasificados.

5: PREMIOS:

La entrega de Trofeos se realizará la plaza del Ayto, donde todos los participantes recibirán una camiseta conmemorativa y avituallamiento tanto sólido como líquido.

Todos/as los/as participantes podrán degustar y avituallarse con platos de pasta fría, bocadillos de jamón y gazpacho realizado por la asociación de amas de casa de la localidad.

Además, todos los participantes serán obsequiados con una camiseta conmemorativa de la prueba.

Se otorgará los siguientes trofeos, tanto en masculino como en femenino:

Prueba SUPERSPRINT:

- General Absoluta: 1º/1ª. 2º/2ª. 3º/3ª

Prueba SPRINT:

- GENERAL: 1º/1ª 2º/2ª 3º/3ª
- Cadete: 1º/1ª. 2º/2ª. 3º/3ª
- Junior: 1º/1ª. 2º/2ª. 3º/3ª
- Sub-23: 1º/1ª. 2º/2ª. 3º/3ª
- Veteranos 1: 1º/1ª. 2º/2ª. 3º/3ª
- Veteranos 2: 1º/1ª. 2º/2ª. 3º/3ª
- Paratriatlón: 1º/1ª. 2º/2ª. 3º/3ª
- Equipos Absolutos: 1º/1ª 2º/2ª. 3º/3ª

7. HORARIOS:

- 17:00 - Apertura del Área de Transición T2.
- 17:30 - Salida del 1er autobús dirección Embalse de Nogales.
- 18:00 - Salida del 2º autobús dirección Embalse de Nogales.

LOS AUTOBUSES SALDRÁN A SUS HORAS PUNTUALES, NO PUDIÉNDOSE RETRASAR POR LO QUE LOS PARTICIPANTES QUE SE PRESENTEN MÁS TARDE DE LA HORA PLANTEADA POR LA ORGANIZACIÓN, TENDRÁN ESTOS QUE TRANSLADARSE BAJO SU RESPONSABILIDAD AL EMBALSE DE NOGALES.

- 17:30 - Apertura del Área de Transición T1 y Reunión Técnica.
- **18:30 - Salida 1.** SuperSprint
- **19:00 - Salida 2.** Sprint Femenino.
- **19:05 - Salida 3.** Sprint Masculino.
- 21:15 - Entrega de Trofeos. Plaza del Ayto.

Aviso para los participantes. Debido a que el tramo ciclista transcurre por una vía muy concurrida y permanecerá cerrada al tráfico para el desarrollo de la prueba, se establece un límite de corte para realizar el segmento de natación y ciclismo siendo este 1h20' desde la salida de la prueba. Si algún participante necesitase más tiempo para recorrer dichos segmentos deberá de hacerlo fuera de carrera.

- 21:00 – CONCIERTO DE GRUPO EXTREMEÑO DERRAPE

8. RECORRIDO:

Plano anexos al reglamento.

9. REGLAS GENERALES:

- Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente, por ello será obligatorio presentar el DNI, o la licencia federativa con foto tanto al recoger los dorsales como para acceder al área de transición. Los participantes no podrán competir con el dorso desnudo.
- Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda ni externa ni entre sí, al margen de lo establecido por la organización. Tampoco pueden ser acompañados, ni apoyados desde vehículos.
- Es responsabilidad del competidor estar bien preparado para la prueba. También es responsable de su propio equipo y de que éste se ajuste al reglamento.
- Es responsabilidad del competidor conocerse el recorrido y el reglamento de la prueba, para lo cual la organización facilitará los oportunos planos y reglamentos con antelación a la prueba.
- Los oficiales de la prueba y el personal de voluntario de la organización, están para el control y la seguridad de la misma, por lo que no están autorizados ni es su responsabilidad a guiar a los deportistas.
- La prueba se regirá por el Reglamento de Competición de la Federación Española de Triatlón ([Enlace del Reglamento](#)).

Toda reclamación deberá presentarse por escrito, depositando una fianza de 20 €, que será devuelta si prospera la misma.

10. SEGUROS:

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado por la Federación Extremeña de Triatlón.

11. DERECHO A LA IMAGEN.

El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes").

El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración:

- Difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, tele difusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD).
- Explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional
- Promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado.
- Promoción institucional o comercial del organizador.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales que facilite serán incorporados a los ficheros de los que es responsable la

Federación Extremeña de Triatlón, con la finalidad de efectuar los trámites de procedimiento administrativo que correspondan, y podrán ser cedidos de conformidad con la Ley, pudiendo el interesado ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, ante la propia Federación.

Igualmente, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de carta certificada, adjuntando fotocopia de su DNI, en la dirección: FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TRIATLÓN. Avd. Pierre de Coubertin S/N (Pabellón Multiusos) 10005 (Cáceres).

12. CONTINGENCIAS.

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucedidos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración, y su posible cancelación, la organización no puede asumir la responsabilidad, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes.

En cualquier caso, estas situaciones se dan con muy baja frecuencia, así quetranquilos!